Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicio

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: **CD-05-2023-1698.**

Plazo de Ejecución - Desde: 24/03/2023 - Hasta: 31/12/2023

Nombre y Apellido del Contratista: **ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.**

No. Documento de Identificación: 1.043.605.154 de Suan – Atlántico.

Periodo: 24 de Noviembre – 23 de Diciembre de 2023

No. de Pago: 09

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
Ejecutar la revisión, elaboración y control de legalidad a los documentos, solicitudes y respuestas que soliciten los procesos de Planeación e Infraestructura Educativa.	Se generaron las distintas respuestas para las solicitudes presentadas en la Oficina de Gestión Estratégica, conforme al marco legal vigente con el objetivo de entregar soluciones a los distintos peticionarios conforme a los procesos manejados en esta oficina. Principalmente, se despliegan respuestas conforme a las inquietudes o preocupaciones que tiene la comunidad sobre los aspectos de infraestructura de las Insitituciones, con el animo de solventar cualquier tipo situación que acoja a un Colegio. Igualmente, se desarrolló la revisión legal de cada de las actividades misionales de de los todos los procesos a cargo de la Oficina de GEFI (Infraestructura, FSE, Modernización, Planeación, entre otros).
Realizar asitencia legal en los asuntos relacionados los procesos de la Secretaría Distrital de Educación	Acompañar y guiar legalmente a los procesos de Planeación e Infraestructura Educativa, respecto a las tareas que se adelantan dentro del funcionamiento misional de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, diariamente. De igual forma, se brinda atención y orientación de los Directivos Docenes Rectores y Técnicos Operativos de las distintas IEDs, respecto a cualquier escenario que genere algun tipo de duda o incertidumbre bajo la ejecución de sus labores.
Asesorar a los procesos de relacionados con su objeto contractual	Se acompañas a la Secretraría Distrital de Educación, en la revisión del proceso de reclamación ante la Registraduría Nacional del Estado

en la proyección de Actos Administrativos, previo estudio de los documentos.	Civil, en aras de reparar los daños ocurridos en la IED. MARIA CANO en ocasión a que estos ocurrieron el día 29 Octubre de 2023, durante el certamen electoral.
Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con el objeto contractual	Se presentó ante la oficina de bienes del Distrito, la petición de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO CEVILLAR, en virtud de logar un exclusión predial, ya que la IED. CONCENTRACIÓN DE CEVILLAR SEDE 2, funciona en un predio de su propiedad, y la administración distrital, a la fecha, no posee un acto jurídico que avale el uso de estos espacios.

Anexos:

1. **Formato de Interventoría para firmado por el Supervisor**
2. **Cuenta de cobro N° 009**
3. **Soportes de pago de seguridad social.**
4. **Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.**



ALVARO ANDRÉS ACOSTA ARRÁZOLA.
Contratista